

“EL PLAN NACIONAL DE ASIGNACIÓN 2005-2007 Y LA INDUSTRIA AZULEJERA”

Ilmo. Sr. D. Arturo Gonzalo Aizpiri
*Secretario General para la Prevención de la
Contaminación y el Cambio Climático*

Introducción

- Ratificación por unanimidad del Protocolo de Kioto por el Congreso de los Diputados
- Compromiso internacional de limitación del incremento de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

- ↳ El Gobierno de España asume plenamente ese compromiso, adoptado por todas las fuerzas políticas del país, y trabajará para su consecución en el plano nacional, europeo e internacional

Introducción

↳ Promedio de las emisiones en el periodo 2008-2012: no puede superar en más de un 15% las del año base 1990.

↳ No obstante:

- desarrollo económico
- insuficiencia de las medidas de mitigación acometidas hasta ahora

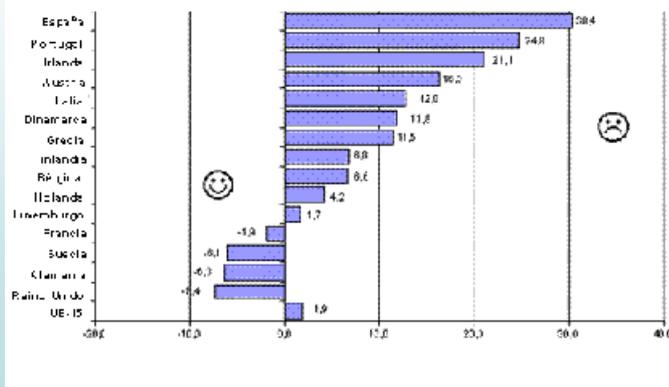
→ Emisiones GEI en senda de rápido aumento
(En 2002 el aumento de las emisiones superaba el 39%) .

Comparación España-UE

- España es el país de la UE 15 que más se aleja de cumplir el Protocolo de Kioto
- El crecimiento de las emisiones en España es en parte consecuencia del desarrollo económico español, superior al del promedio de la UE
- El crecimiento español se ha producido con un aumento aún mayor de la intensidad energética del país

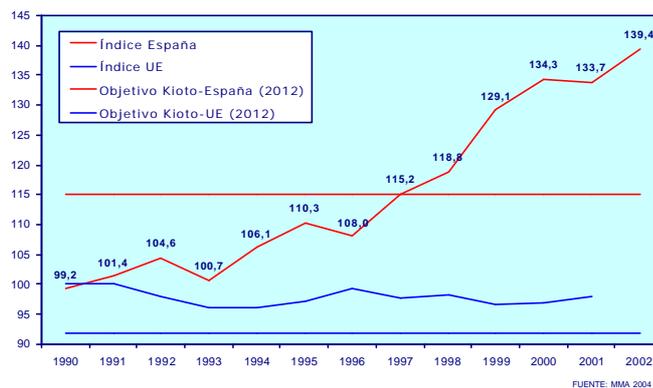
Comparación España-UE

Porcentaje de emisiones



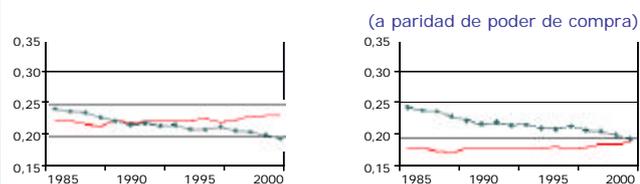
Comparación España-UE

Índice de evolución del total de las emisiones



Comparación España-UE

Intensidad primaria en España y la Unión Europea



Fuente: EnR/IDEA

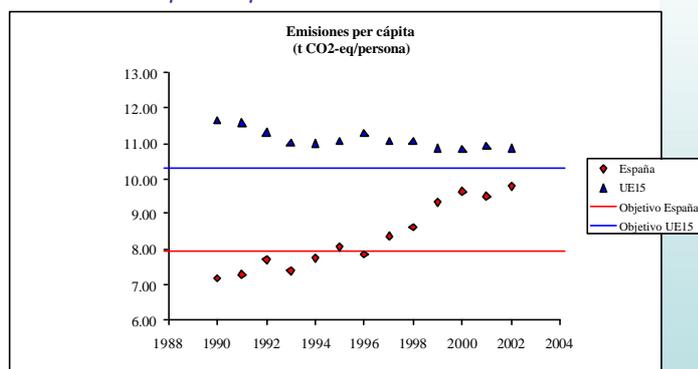
Nota: Los datos de *Intensidad Primaria* se han calculado a partir de los consumos de energía primaria y las cifras de *Producto Interior Bruto* publicadas por el INE a precios constantes de 1995 y de acuerdo con el nuevo *Sistema Europeo de Cuentas* convertidas a ECU de 1995, a través del tipo de cambio para ese año (1 ECU=163 pta), y a través de la paridad de poder de compra de ese año (1 ECU=134,7 pta), respectivamente

Comparación España-UE

- Acelerada aproximación hacia la media europea de las emisiones per cápita de GEI en España
- Si se mantienen las tendencias actuales, España superará en 2 años la media de emisiones per cápita de la UE 15:
 - Emisiones per cápita UE 15 2002: 10,87 tCO₂eq
 - Emisiones per cápita España 2002: 9,79 tCO₂eq
- Las emisiones per cápita de España representan un 90% de UE 15, mientras que el PIB per cápita es 86%

Comparación España-UE

Emisiones *per capita*



Es necesario un cambio de modelo energético

- Evolución de la intensidad energética en sentido contrario al de la media de la Unión Europea
- Retraso en el desarrollo y bienestar que se ha ido reduciendo gradualmente
- Menor sensibilidad de nuestro sistema económico y social
- Invertir la tendencia sin dañar el nivel de actividad y la competitividad
- Oportunidad de modernización para nuestra economía



- Líneas maestras de la acción del Gobierno**
- La eficiencia energética es un bien económico y medioambiental
 - Racionaliza el consumo de combustibles
 - Reduce de la dependencia exterior
 - Reduce no sólo las emisiones de CO₂, sino también otras emisiones atmosféricas contaminantes como las de SO₂, NO_x o partículas

Líneas maestras de la acción del Gobierno

- Cumplir es una tarea de Administraciones, empresas y ciudadanos
- Responsabilidad de las Administraciones Públicas: necesidad de cooperación institucional
- Mejora de los procesos productivos de las empresas
- Hábitos de vida y consumo de los ciudadanos
- El transporte privado y el sector residencial tienen grandes oportunidades de ahorro.
- Revitalización del Consejo Nacional del Clima

Líneas maestras de la acción del Gobierno

→Origen del problema:

- ↳ Emisión de los sectores industriales y de generación
- ↳ Emisiones difusas (actividad de los ciudadanos)

Líneas maestras de la acción del Gobierno

→ La Directiva de Comercio de Emisiones de CO₂:

↳ Un instrumento útil para España

Líneas maestras de la acción del Gobierno

→ El Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión 2005-2007:

↳ Esfuerzo significativo, pero que ha de proteger la competitividad y el empleo

La transposición de la Directiva 87/2003 y el Plan Nacional de Asignación 2005-2007

- Real Decreto Ley 5/2004 de Transposición de la Directiva 87/2003 de Comercio de Emisiones
- Real Decreto 1866/2004 del Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión
- Convalidación del Real Decreto Ley por el Congreso de los Diputados y tramitación como Proyecto de Ley
- Presentación ante la Comisión Europea del Plan de Asignación de Emisiones

Escenario de asignación

- Escenario de reparto en el tiempo:
- Objetivo: cambio significativo y estabilización en la tendencia de las emisiones de España en el período 2005-2007
 - Esfuerzo de reducción adicional en 2008-2012

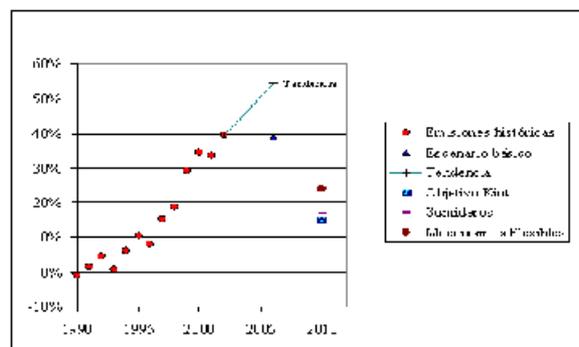
Escenario de asignación

→ Escenario:

- Al final de 2012:
Las emisiones no deberán sobrepasar un 24% más de las emisiones del año 1990
- Esta cifra se alcanza:
sumando el objetivo de limitación del Protocolo de Kioto (15%) a la estimación de absorción por sumideros (un máximo de un 2%) y los créditos que se puedan obtener en el mercado internacional (7%)

Escenario de asignación

Emisiones históricas y senda de cumplimiento



Escenario de asignación

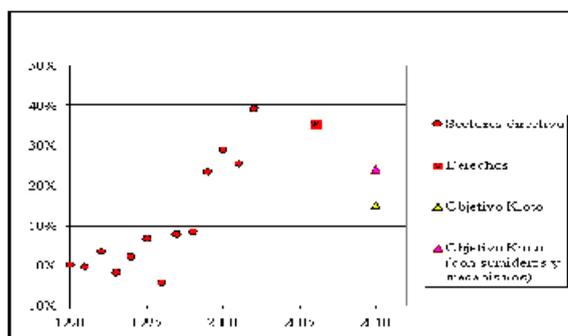
- ↳ Reparto del esfuerzo entre los sectores:
 - de la Directiva
 - no incluidos

- ↳ Manteniendo la proporción actual en el total nacional de emisiones:
 - Sectores de la Directiva (40%)
 - no incluidos (60%)

- ↳ Total objetivo promedio anual 2005-2007:
 - 400,7 Mt CO₂ eq.
 - Reducción del 0,2% respecto a 2002 (401,3 Mt CO₂ eq.)

Escenario de asignación

Emisiones históricas y asignación de derechos en los sectores de la Directiva



Escenario de asignación

→ Sectores Directiva:

↳ Reducción de 154,9 Mt CO₂, con una reserva adicional del 3,5% para los nuevos entrantes

✓ Total: 160,28 Mt CO₂ anuales (promedio)

✓ Reducción del 2,5% respecto a 2002 (164,32 Mt CO₂)

→ Asignar adicionalmente 12,03 Mt CO₂ a las cogeneraciones que dan servicio a procesos no enumerados en el Anexo I de la Directiva

Escenario de asignación

| SECTOR | 1990 | 2000 | 2001 | 2002 | PROMEDIO 2000-2002 | | PETICIONES SECTORIALES 2006 | ASIGNACIONES 2006 | | | Grado de cobertura/peticiones |
|--|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|---------------|-----------------------------|-------------------|-------------|---------------|-------------------------------|
| | Mil. Tm. CO ₂ | PM'00 | | Se reserva (A) | Reserva (B) | Total (A+B) | (%) |
| Generación eléctrica | 61,61 | 86,77 | 81,26 | 95,95 | 87,99 | 42,82% | 92,40 | 84,56 | 1,84 | 86,40 | 93,51 |
| Refino de petróleo | 12,64 | 15,25 | 14,99 | 14,84 | 15,03 | 18,94% | 16,57 | 15,25 | 0,72 | 15,97 | 96,39 |
| Siderurgia | 13,83 | 10,79 | 10,74 | 10,85 | 10,79 | -21,96% | 12,30 | 11,23 | 0,71 | 11,94 | 87,07 |
| Cemento | 21,14 | 24,99 | 25,68 | 26,58 | 25,75 | 21,81% | 30,08 | 27,25 | 1,25 | 28,50 | 94,73 |
| Cal | 1,58 | 2,09 | 2,08 | 2,20 | 2,12 | 34,69% | 2,74 | 2,28 | 0,16 | 2,44 | 89,15 |
| Cemento y cal | 22,72 | 27,08 | 27,76 | 28,78 | 27,87 | 22,71% | 32,82 | 29,54 | 1,40 | 30,94 | 94,27 |
| Ladrillos y Tejas | 3,89 | 5,02 | 5,34 | 5,51 | 5,29 | 35,84% | 5,98 | 5,55 | 0,08 | 5,64 | 94,23 |
| Analógicos y Baldosas | 0,41 | 1,08 | 1,09 | 1,10 | 1,09 | 162,84% | 1,20 | 1,12 | 0,05 | 1,17 | 97,18 |
| Industria cerámica | 4,31 | 6,10 | 6,43 | 6,61 | 6,38 | 48,05% | 7,18 | 6,68 | 0,13 | 6,81 | 94,72 |
| Vidrio (sin flotas) | 1,55 | 1,96 | 2,07 | 2,16 | 2,06 | 32,77% | 2,26 | 2,17 | 0,03 | 2,20 | 97,35 |
| Fritas | 0,22 | 0,53 | 0,56 | 0,60 | 0,56 | 101,49% | 0,70 | 0,63 | 0,05 | 0,68 | 96,43 |
| Vidrio | 1,78 | 2,48 | 2,63 | 2,76 | 2,62 | 47,75% | 2,96 | 2,80 | 0,08 | 2,88 | 97,13 |
| Pasta papel, papel y cartón | 2,29 | 3,64 | 4,33 | 4,52 | 4,16 | 81,99% | 5,60 | 4,81 | 0,54 | 5,35 | 95,54 |
| SUBTOTAL Sectores ind. | 54,96 | 62,73 | 64,29 | 65,77 | 64,27 | 16,94% | 77,43 | 70,30 | 3,58 | 73,88 | 95,41 |
| TOTAL Comercio | 119,17 | 152,11 | 148,15 | 164,32 | 154,86 | 29,95% | 169,83 | 154,86 | 5,42 | 160,28 | 94,38 |
| Otras cogeneraciones | | 8,62 | | 10,20 | | | | 11,11 | 0,92 | 12,03 | |
| TOTAL EMISIONES ESPAÑA (Mil. CO₂-eq) | 285,69 | 386,68 | 385,05 | 401,34 | 391,02 | 36,87% | | | | | |

Opciones básicas del diseño del PNA

→ Mecanismos de flexibilidad:

Volumen total de créditos procedentes de los mecanismos de flexibilidad que necesitará España:

- ✓ 100 Mt para el período 2008-2012
- ✓ 7% de las emisiones de 1990

→ Sectores no Directiva:

↳ Medidas adicionales, además de las de desarrollo de la E4

- ✓ Reducción total de emisiones:
52 Mt CO₂ eq. en el período 2005-2007

Opciones básicas del diseño del PNA

→ Reserva para nuevos entrantes:

- Reserva gratuita para los nuevos entrantes
- 3,5% de las emisiones del escenario de referencia.
- 50%, en principio, para instalaciones de cogeneración.
- Distribución por orden de petición hasta agotarse la reserva.
- Si queda un remanente, subasta

Opciones básicas del diseño del PNA

→ "Banking"

No admitir el "banking" -"arrastre" de derechos del primer periodo de asignación (2005-2007) al segundo (2008-2012)-.

→ Tratamiento de cierres

Los derechos asignados a instalaciones que cierren durante el periodo que no hayan sido expedidos pasarán automáticamente a la reserva de nuevos entrantes

Opciones básicas del diseño del PNA

→ Agrupación de instalaciones

Admitir parcialmente la agrupación de instalaciones.

→ Agrupación de instalaciones

Autorizar el "pool" voluntario de sectores industriales, manteniendo la competencia

- instrumento de flexibilidad

- permite reducir los costes de transacción y aumentar la capacidad de negociación en los mercados sin alterar la integridad ambiental del sistema

No autorizar "pools" en el sector eléctrico.

Opciones básicas del diseño del PNA

- Registro Nacional de Derechos de Emisión
Atribuir al Ministerio de Medio Ambiente la responsabilidad sobre el registro

El PNA para el sector cerámico

- Actividad incluida:
Instalaciones para la fabricación de productos cerámicos mediante horneado, en particular ... azulejos, gres cerámico o porcelanas, con una capacidad de producción superior a 75 t/día, y/o una capacidad de horneado de más de 4 m³, y de más de 300 kg/m³ de densidad de carga del horno.

El PNA para el sector cerámico

→ **Modificación de la definición de actividad incluida:**

→ **Con "o" se estimaban:**

- alrededor de 200 instalaciones afectadas,
- 3,90 Mt CO₂ anuales para el trienio 2000-02;
- 3,93 Mt CO₂ anuales para el trienio 2005-07 según la previsión del sector.

→ **Con "y" se tiene:**

- 13 instalaciones afectadas,
- 1,09 Mt CO₂ anuales para el trienio 2000-02;
- 1,12+0,05 Mt CO₂ anuales asignadas para el trienio 2005-07.

El PNA para el sector cerámico

→ **Derechos disponibles para la asignación en el trienio 2005-07:**

- 3 x 1,12 Mt CO₂ para instalaciones existentes a 30 de septiembre de 2004;
- 3 x 0,05 Mt CO₂ para nuevas instalaciones o ampliaciones de las existentes.
- En total (1,17 Mt) se cubre el 97,2% de la petición del sector (1,20 Mt)

→ **Han solicitado asignación de derechos:**

- 8 instalaciones sin cogeneración,
- 5 con cogeneración (mismo o distinto titular),
- 1 cogeneración que da servicio a instalaciones cerámicas no afectadas.

Las acciones 'tempranas' del sector cerámico

→ Medidas ya adoptadas:

- ✓ impulso notable de la cogeneración, con cambio a gas natural;
- ✓ mejora de la eficiencia energética en la molienda por vía húmeda, el secado de piezas crudas y la cocción.

El futuro para el sector cerámico

→ Posibles actuaciones adicionales (1):

- ✓ generalización del gas natural (utilizado ya por el 98% de las instalaciones),
- ✓ aplicación de medidas de optimación del proceso,
- ✓ y recuperación de calor;

El futuro para el sector cerámico

→ Posibles actuaciones adicionales (2):

- ✓ extensión de la cogeneración como método para producir electricidad y calor;
- ✓ y además:
 - ✓ aumento del contenido de sólidos en las suspensiones para atomización,
 - ✓ optimación de la presión en los hornos,
 - ✓ mejoras de gestión en secaderos,
 - ✓ y aumento de la capacidad productiva de los hornos.